

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202000297- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., (18) de septiembre de dos mil veinte (2020). Informando a la señora juez que por reparto fue asignada la Acción de tutela secuencia No 11143 la cual consta de 47 folios. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se **ADMITE** la presente Acción de Tutela interpuesta a través de apoderado judicial por el señor **FREDY ALEXANDER BURGOS CAICEDO** identificado con la cédula de ciudadanía No 80.217.702 , en contra de la **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA, COMANDO DEL EJERCITO NACIONAL** y el Brigadier General **MIGUEL EDUARDO DAVID BASTIDAS** por considerar vulnerado su derecho fundamentales al debido proceso, al trabajo al derecho de no privación de los grados militares, al derecho a la no discriminación y a la dignidad humana.

Librar OFICIO, con aviso de URGENTE a los accionados **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA, COMANDO DEL EJERCITO NACIONAL** y el Brigadier General **MIGUEL EDUARDO DAVID BASTIDAS** , para que a través de su representante legal y/o por quien haga sus veces, se sirva hacer pronunciamiento sobre los hechos y pretensiones de la presente acción de tutela, para lo cual se les concede un término de veinticuatro horas (24) horas siguientes al recibo de la comunicación.

Se le reconoce personería al abogado ORLANDO VARON REINOSO identificado con la Cédula de Ciudadanía No 14.244.433 y portador de la tarjeta profesional de abogado No 168.164 expedida por el C.S de la J.

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 21 de septiembre de 2020 Se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. 126

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – secretaria